MODIFICACIÓN Nº 01
CONTRATO Nº 4600106520 DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ - FAN
NIT:	890.905.179 -3
OBJETO:	Prestar servicios para la atención integral a niñas y niños hasta los 5 años, en la modalidad institucional.
VALOR INICIAL:	QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.L ($15.818.033.877) IVA excluido.
ADICION N°1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.L ($15.818.033.877) IVA excluido.
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS (200) DÍAS calendario, sin exceder la presente vigencia.
AMPLIACIÓN N°1	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	DOSCIENTOS (200) DÍAS calendario, sin exceder la presente vigencia.
SUSPENSIONES:	No aplica
FECHA DE INICIO:	13 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de julio de 2026
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	No aplica

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACIÓN ACTUAL:	**ADICIÓN N° 01** • Adicionar el valor del contrato por un valor de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L. ($173.139.431) excluido de IVA **Modificación Nº 01** Modificar la siguiente cláusula del contrato: **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: IMPUTACIÓN DE GASTOS.**

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo (UAEBC) Nº 03 del veintidós (22) de enero de 2026.

PRIMERO: VALOR. Adicionar el valor del Contrato N°4600106520, en la suma de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L. ($173.139.431) excluido de IVA, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación. Modificar la cláusula cuarta la cual quedará así:

"CUARTA: VALOR. El valor del presente contrato asciende a la suma de QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M.L ($15.818.033.877) IVA excluido, más una adición presupuestal por valor de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L. ($173.139.431) IVA excluido, para un valor total del contrato de QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M.L. ($15.991.173.308), Excluido IVA."

SEGUNDO. Modificar la cláusula Decima Segunda del Contrato, con el propósito de sustituir la fuente de financiación del contrato, incluyendo los recursos aportados por el ICBF en virtud del Convenio Nº. 05017562025 el 04 de noviembre de 2025, la cual quedará así:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

"**CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: IMPUTACIÓN DE GASTOS -** Modificación contractual para realizar el cambio de financiación, en el marco del Convenio Nº. 05017562025 el 04 de noviembre de 2025, entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBC) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con la finalidad de maximizar la cobertura y el impacto de los programas dirigidos a la niñez".

Imputación de gastos inicial:

CDP	FONDO	VALOR	RP
4000123699	110000126	$ 15.818.033.877	4900040558

Imputación de gastos sustitución:

CDP	REGISTRO PRESUPUESTAL	FONDO	VALOR FUENTE ICBF	VALOR FUENTE DEL DISTRITO
4000123699	**4900040558**	110022626	$ 0	$ 2.249.836.203
4000124498		110000826	$ 2.249.836.203	$ 0

TERCERO: GARANTÍAS. EL contratista deberá modificar las garantías del Contrato Nro. 4600106520 de 2026, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del contratista, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Registro presupuestal Por valor de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L. ($173.139.431) excluido de IVA.

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR
4900041633	$ 173.139.431

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600106520 de 2026.

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SÉPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificado de Comité Interno de Planeación, c) Invitación, d) Aceptación del contratista, e) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, f) Registro Presupuestal.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Ana Maria Palacio Patiño Profesional Universitario UAE Buen Comienzo	**Melissa Urrego Mejía** Líder de Contratación UAE Buen Comienzo	**Luisa Fernanda Velásquez Giraldo** Asesora jurídica UAE Buen Comienzo **Simón Tabares Montoya** Asesor financiero UAE Buen Comienzo
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia